EXPTE. D- 2530 /21-22

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Beneplácito al conmemorarse el día 31 de mayo el Día mundial sin tabaco con el objetivo de mostrar la importancia de la lucha contra la epidemia del tabaquismo: la principal causa de muerte prevenible en todo el mundo.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

## FUNDAMENTOS

El Día Mundial Sin Tabaco se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. La celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria.

El tabaco causa 8 millones de muertes cada año. Cuando este año se publicaron datos que indicaban que los fumadores tienen más probabilidades que los no fumadores de presentar un cuadro grave de COVID-19, millones de fumadores quisieron dejar el tabaco.

Dejar de fumar puede resultar difícil, más aún con el estrés social y económico añadido que ha traído la pandemia, pero hay muchas razones para dejarlo.

Los beneficios de dejar de fumar son casi inmediatos. A los 20 minutos disminuye la frecuencia cardíaca. A las 12 horas, las concentraciones de monóxido de carbono en la sangre vuelven a la normalidad. Entre la segunda semana y los tres meses, la circulación y la función pulmonar mejoran. En 1-9 meses, disminuye la tos y la dificultad para respirar.

En 1 año, el riesgo de cardiopatía coronaria es un 50% inferior al de un fumador.

En 5 años, el riesgo de accidente cerebrovascular corresponde al de un no fumador entre 5 y 15 años después de dejar de fumar.

En 10 años, el riesgo de cáncer de pulmón disminuye hasta ser el 50% del de un fumador, y disminuye también el riesgo de cáncer de boca, de garganta, de esófago, de vejiga y de páncreas.

En 15 años, el riesgo de cardiopatía coronaria es el de un no fumador.

Las personas que fuman tienen mayor riesgo de contraer la enfermedad por coronavirus porque se llevan constantemente la mano a los labios.

Y, en caso de resultar infectadas, corren mayor riesgo de desarrollar un cuadro grave porque su función pulmonar se encuentra deteriorada.

Deje de fumar hoy mismo para reducir estos riesgos y empezar a vivir de forma más saludable.

Se necesita crear conciencia desde el hogar y las escuelas para erradicar el tabaquismo definitivamente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe